

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA 4 DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA POR LA QUE SE MODIFICA LA CONVOCATORIA DE 25 DE MAYO DE 2005 PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE MECÁNICO MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE SUSTITUCIÓN

Visto el escrito de **D. Agustín Fernández Ramírez**, de 19 de julio de 2005, solicitando corrija la consideración del mismo como “No presentado” en el Resultado definitivo del proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de mecánico mediante Nombramiento de sustitución correspondiente a la convocatoria de 25 de mayo de 2005 y estimando las alegaciones del interesado por las que se le reconoce la puntuación total de 95,79 puntos en la Resolución de esta Dirección Gerencia con fecha 6 de octubre de 2005.

Esta Dirección Gerencia de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 105.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero B.O.E. 14.01.1999,

RESUELVE

PUBLICAR DE NUEVO EL RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE MODIFICA AL PUBLICADO CON FECHA DEL PASADO 11 DE JULIO DE 2005.

APellidos	Nombre	D.N.I.	Puntuación Prueba Teórico-Práctica	Baremo Méritos Acreditados	Puntuación Total
GUERRERO LÓPEZ	JOSÉ	01065615-W	90	41,44	131,44
FERNÁNDEZ RAMÍREZ	AGUSTÍN	50792491-G	90	5,79	95,79
MÉNDEZ GONZÁLEZ	DANIEL	53452772-J	85	0	85,00
MARTÍN REY	IGNACIO	52369902-Y	65	0	65,00
GUTIÉRREZ NÚÑEZ	HÉCTOR IVÁN	53011554-G	No apto		No apto
HERNANZ CARRILLO	FRANCISCO	52892988-A	No apto		No apto
JIMENA FERNÁNDEZ	JORGE	51424968-G	No apto		No apto
ILLANA BARRIO	JOSÉ LUIS	50161614-V	No apto		No apto
MANRIQUE LEGIDO	CÉSAR	12194026-R	No apto		No apto
MONTEERRUBIO SAN SEGUNDO	CHRISTIAN	50463428-W	No apto		No apto
GONZÁLEZ JIMÉNEZ	JOSÉ LUIS	53413052-Z	-		No presentado
ORTEGA LÓPEZ-TERRADAS	RAÚL	50872275-R0	-		No presentado
SANZ DURÁN	BERNARDO	19459478-Y	-		No presentado

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa (Disposición Adicional Novena c/ de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92)) y contra ella, podrá promover, alternativamente, Recurso Potestativo de Reposición ante este Centro Directivo, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución (Art. 116 y 117 y Disposición Transitoria 2ª, párrafo 2º de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero B.O.E. 14.01.1999); o bien, interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de esta Comunidad Autónoma, dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente a tenor de lo previsto en los arts. 10.1.i) y j), 14.1.2ª) y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio (B.O.E. 14/07/98) reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 14 de octubre de 2005

EL DIRECTOR GENERAL DE RR.HH. DE LA
CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

P.D. (Resolución de 17-03-2005) B.O.C.M. 07-04-
2005

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Amador Elena Córdoba

DILIGENCIA: Para hacer constar que con fecha **20 de octubre de 2005** se expone esta Resolución en los tablones de anuncios del Hospital Ramón y Cajal y en los Centros de Especialidades de San Blas y Emigrantes.

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG.

Fdo.: Pablo Calvo Sanz